

Distrito Escolar de Shenandoah Valley



13 de enero de 2026

RE: Aviso de Ausentismo Habitual y la Ley 47 de Pensilvania (2025)

A quien corresponda:

Le escribimos para informarle que su hijo(a) ha sido identificado(a) como ausente habitual según la ley de Pensilvania. Un estudiante se considera ausente habitual cuando ha acumulado seis (6) o más ausencias injustificadas de la escuela durante el año escolar en curso. Esta determinación se basa en el registro de asistencia de su hijo(a), el cual refleja seis (6) o más ausencias injustificadas antes del 12 de diciembre de 2025.

El **12 de diciembre de 2025** entró en vigor la **Ley 47 de 2025**. Esta legislación modificó el Código Escolar de Pensilvania e incluye una disposición importante sobre la asistencia: los estudiantes que sean identificados como ausentes habituales no tienen permitido transferirse a una escuela charter cibernética durante el año escolar, a menos que un juez determine que dicha transferencia sea en el mejor interés del estudiante.

El propósito de esta comunicación es:

1. Informarle sobre el estado actual de asistencia de su hijo(a) como ausente habitual según la ley estatal;
2. Explicar claramente los requisitos y las implicaciones de la **Ley 47 de 2025**; y
3. Fomentar la colaboración entre la escuela y su familia para mejorar la asistencia regular.

Reconocemos que pueden existir circunstancias o desafíos que contribuyan a las ausencias del estudiante. **El distrito está comprometido a trabajar de manera colaborativa con las familias y puede ayudar a identificar apoyos y recursos para mejorar la asistencia regular.** Si considera que su hijo(a) o su familia podrían beneficiarse de apoyo adicional, comuníquese con el administrador del edificio escolar de su hijo(a), quien podrá ayudarle a conectarse con los recursos e intervenciones apropiados.

La asistencia regular es fundamental para el éxito académico, y la intervención temprana puede ayudar a prevenir problemas adicionales. Agradecemos su colaboración y fomentamos una comunicación abierta para que podamos trabajar juntos en el mejor interés de su hijo(a).

Si tiene preguntas sobre este aviso, el registro de asistencia de su hijo(a) o la Ley 47 de 2025, comuníquese con **Marion Zienkiewicz** al correo electrónico moyema@svbluedevils.org o al **570-462-1957 ext. 4173**.

Atentamente,

Brian Waite
Superintendente
Distrito Escolar de Shenandoah Valley



“Blue Devils”

Este distrito escolar es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.
Educando al estudiante de hoy... para las oportunidades del mañana

